

## Requisitos de graduación

Aprobar la totalidad de créditos y sustentar y aprobar trabajo de grado.

**Al momento de realizar la solicitud de grado debe tener escaneados los siguientes documentos, para adjuntarlos en el formulario web:**

- Foto 3 x 4 cm fondo blanco.
- Cédula de ciudadanía por ambos lados en el mismo archivo.
- Debido a lo establecido en la Ley 1738 del 18 de Diciembre de 2014, la Universidad no tendrá como requisito de grado la Libreta Militar.

**Estudiante;** Si usted ha aprobado el plan de estudios académico en cualquiera de los programas de pregrado o postgrado de la Universidad y desea graduarse en ceremonia de graduación, debe hacer la solicitud a través del [Portal Estudiantil](#) con su código y clave, link Solicitudes Generales, Grado - (click símbolo de +) Solicitud de grado.

Tenga en cuenta la fecha límite establecida en el calendario para ceremonias de graduación y que debe tener correo institucional (...@utp.edu.co) para recibir información sobre el estado de su solicitud.

Antes de realizar la solicitud, tenga en cuenta los requisitos establecidos en el artículo 155 del Reglamento Estudiantil vigente, así:

1. Estar a paz y salvo con la Biblioteca
2. Haber realizado el Taller de Símbolos Institucionales

3. No tener asuntos pendientes en la Oficina de Prácticas Empresariales
4. Haber presentado la prueba Saber Pro (ECAES) (solo pregrado y profesionalización)
5. Estar a paz y salvo con almacén y laboratorios
6. Haber realizado la [Encuesta al Momento de Grado](#)

De lo contrario no podrá realizar la solicitud web de graduación.

De no graduarse en esta ceremonia, es necesario que renueve la solicitud de grado por el portal estudiantil; y puede consultar la nueva fecha de graduación en la página web: [www.utp.edu.co/registro](http://www.utp.edu.co/registro).

Recuerde consultar el estado de su solicitud de grado en la fecha indicada en su correo electrónico institucional o por en su portal estudiantil en el link solicitudes, opción enviadas y entregar el recibo de caja por concepto de derechos de grado, en la ventanilla de su respectivo programa.

Cualquier inquietud en los teléfonos 3137139-3137176-3137177-3137178-3137179-3137183 o diríjase personalmente a las ventanillas del Centro de Registro y Control Académico.

**Tenga en cuenta que la Universidad Tecnológica de Pereira, se reserva el derecho de modificar la ceremonia de graduación en caso de existir situaciones que así lo ameriten.**

**Fuente:**

<http://salud.utp.edu.co/maestrias/biologia-molecular-y-biotecnologia/requisitos-de-graduacion>